RECIBÍ
Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contrataciones
18-07-11
11:30 Horas

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACION
UOC
Circunscripción Judicial de Itapua

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 95.-

Encarnación, 14 de julio de 2011.-

VISTA: La nota DNCP N°13565/2011, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la que comunica el resultado del análisis de la Adjudicación referente a la Resolución N° 72 del 30 de mayo de 2011, ***"Adquisición de Equipos de Comunicación y otros"***, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Encarnación, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

QUE en la mencionada nota, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ha observado que: *"la empresa BBO Logística presentó una oferta de 29.400.000, aclarar el motivo por el cual se disminuyó el monto adjudicado. Dicha disminución debe constar en el informe de evaluación y resolución"*, y; ----------

QUE en la nota N°82 del 07 de julio de 2011, el Encargado de la Sub-UOC manifiesta que el Consejo de Administración ha determinado disminuir la cantidad adjudicada del Ítem N°1 (teléfono/Fax) por razones de que no se ha adjudicado a ninguna empresa el 3° Ítem (antena), de manera a poder realizar un siguiente llamado con el monto sobrante en el PAC de referencia. Cabe mencionar que la disminución de la adjudicación está establecido en el punto 09 del Pliego de Bases y Condiciones. ------

POR TANTO, la

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACIÓN
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1°) Ratificar, la Resolución N° 72 del 30 de mayo de 2011, ***"Adquisición de Equipos de Comunicación y otros"***, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Encarnación, de conformidad a los alcances de lo expuesto precedentemente. ----------

Art. 2°) Anotar, registrar, remitir una copia de la presente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su conocimiento y cumplido archivar. ----------

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial Encarnación

Abg. ELSA KETTERMANN
Tesorera Consejo
Judicial de la República